

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.-

VISTO la nota n° BB4-110/94 de la Facultad Regional / Bahía Blanca, mediante la cual solicita la designación de nuevos jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios para la asignatura Hidráulica General y Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que de los respectivos jurados, designados por la Resolución n° 660/93 del Consejo Superior, en el caso de la asignatura Hidráulica General y Aplicada se han producido excusaciones, que no permiten la integración del jurado.

Que por lo tanto se hace necesario modificar la resolución mencionada en el Considerando anterior, designando nuevos jurados, de acuerdo con la Ordenanza N° 749.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

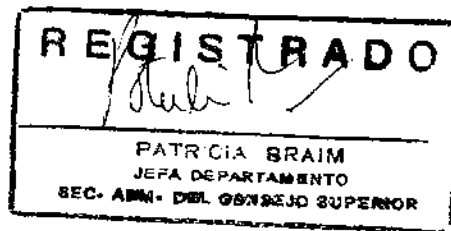
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 2 -

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

nº 660/93 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a los jurados para el concurso de Profesores Ordinarios de la materia Hidráulica General y Aplicada, a realizarse en la Facultad Regional Bahía Blanca, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA

Hidráulica General y Aplicada (IC)

JURADOS

Titulares

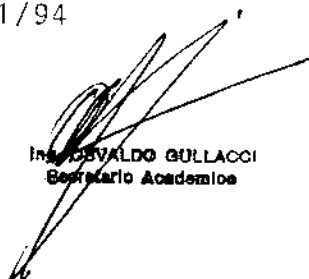
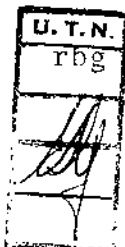
Profesores:	ACHILLI, Ruben Alfonso	F.R. Bahía Blanca
	MURADAS, Manuel	Univ. Nac. del Sur
	GOMEZ, Oscar Ignacio	Univ. Nac. del Sur
Graduado:	BAIER, Claudia	F.R. Bahía Blanca
Alumno:	MOLFINO, Mariano	F.R. Bahía Blanca

Suplentes

Profesores:	VARELA, Eloy Aníbal	F.R. Bahía Blanca
	BONZINI, Pedro Jorge	F.R. Bahía Blanca
	PALACIOS, Rodolfo	F.R. La Plata
	RAMONEDA, Jorge	F.R. Santa Fe
Graduado:	BRUEGNO, Adrián	F.R. Bahía Blanca
Alumno:	BERAMENDI, Jorge	F.R. Bahía Blanca

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 511/94



Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico



Ing. HECTOR CARLOS BROTTI
Rector